

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 577.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que en la última visita realizada por la Dirección de Gestión de la Calidad a las Fiscalías con asiento en Villa Mercedes, la Sra. Agente Fiscal, Dra. Verónica Daniela Alonso Ernst, ha manifestado su voluntad de brindar una capacitación a los empleados que se desempeñan en las Fiscalías de la Segunda Circunscripción. Por ello;

ACORDARON: I.- AUTORIZAR el dictado de una capacitación, a cargo de la Sra. Agente Fiscal, Dra. Verónica Daniela Alonso Ernst, a realizarse los días lunes 27 de agosto, 3 de septiembre y 24 de septiembre del año en curso, en el horario de 13:30 a 15:30, en las Oficinas de la Fiscalía N° 3 de Villa Mercedes.-

II.- DETERMINAR que la capacitación dispuesta en el punto precedente será de carácter obligatorio para los agentes administrativos que se desempeñan en las tres Fiscalías de la Segunda Circunscripción Judicial.-

III.- OTORGAR UN RECONOCIMIENTO a la Dra. Verónica Daniela Alonso Ernst, por tal iniciativa, agregándose por Dirección de Recursos Humanos copia del presente Acuerdo en el legajo de la referida Funcionaria.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.

DGC